

Título

SEGUIMIENTO A PACIENTES CON CEFALEA QUE REQUIEREN TRATAMIENTO PREVENTIVO. EXPERIENCIA CON UNA CONSULTA TELEFÓNICA DE ENFERMERÍA

Clasificación

01- Proceso Asistencial del Paciente

Palabras clave: Teléfono, Enfermería

Autores

ANGEL LUIS GUERRERO PERAL, LOURDES BAUTISTA GARCÍA, PAZ DE LA TORRE PARDO, JAVIER POSADAS ALONSO, SONIA HERRERO VELÁZQUEZ, ROSA FERNÁNDEZ HERRANZ,

Entidad

HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID

INTRODUCCION

La cefalea es causa frecuente de atención ambulatoria en neurología. Muchos de los pacientes atendidos requerirán un tratamiento preventivo. Lamentablemente, estos fármacos no siempre son bien tolerados y el paciente puede abandonar el tratamiento por efectos adversos, muchas veces leves. Una adecuada información podría ayudar a superar este problema a un paciente que se encuentra sin alternativas a la espera de una nueva cita que puede tardar en llegar. Una Consulta de Enfermería en Cefaleas (CEC) puede hacer un seguimiento activo de los pacientes a los que se prescribe un tratamiento preventivo, mejorando la adherencia al mismo, obteniendo resultados eficaces, y optimizando el gasto farmacéutico.

MATERIAL Y METODOS

A los pacientes a los que se recomienda un tratamiento preventivo en una Consulta Monográfica de Cefaleas (CMC), se les informa sobre la CEC. Se programan dos llamadas de teléfono, a la semana, y al mes del inicio del tratamiento. La enfermera conoce de cada paciente diagnóstico y tratamiento y dispone de un protocolo con las normas básicas de actuación así como de un cuestionario semiestructurado que recoge los efectos adversos más frecuentes de cada fármaco en el que se indican 3 actitudes ante su posible aparición: 1. Explicación y mantenimiento, 2. Reducción de dosis o enlentecimiento de escalado o 3. Interrupción del tratamiento. Ante las dos primeras posibilidades se realiza un seguimiento telefónico semanal y en la tercera se establece una nueva cita en la CMC para buscar un tratamiento alternativo. El neurólogo de la CMC está disponible en caso de reacciones no contempladas en el protocolo de la CEC.

CONCLUSIONES

Desde la puesta en marcha de la CEC se han llevado a cabo 280 llamadas, completándose el seguimiento de 111 pacientes tratados con beta-bloqueantes (37%), neuromoduladores (53%), calcioantagonistas (6%) y antidepresivos (4%). El 45% no presentó efecto adverso alguno. En el 10% el tratamiento fue tolerado tras explicación y en el 20% tras ajuste de dosis. En el 25 % restante se suspendió el tratamiento. En conclusión, la monitorización telefónica del tratamiento preventivo en una CEC complementa la atención neurológica a pacientes con cefalea. Permite detectar y resolver problemas de tolerancia al tratamiento en más del 30% de casos y ofrecer rápidas alternativas en caso de suspensión



del mismo. En suma, mejora la adherencia, optimiza el coste farmacéutico, evita consultas no programadas y aumenta la satisfacción del paciente.